CIUDAD: Guayaquil
FECHA: 30 de marzo de 2.001
EMPRESA: OMEGAPORT S.A.
EXPEDIENTE: 78704-97
EJERCICIO: 2.000

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

Como es de su conocimiento, en el ejercicio de la referencia, nuestra empresa no realizó operación alguna. En el año 2000 se aplicaron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad de General Aceptación. Como resultado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC 17, Conversión de los Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de la Dolarización, la misma que da como resultado una pérdida durante el ejercicio 2000.

Considerando que la mencionada compañía fue inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de agosto de 1.997 según consta de fojas 52.081 a 52.092, número 14.940 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 23.228 del Repertorio.

En mi opinión los Estados Financieros presentados, reflejan la real situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico; a la vez que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendar a los socios la Aprobación de los mismos.

Atentamente,

Patricio García Vera
Matrícula No 028507

24 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

KPMG

Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 17-15-0038B
Quito, Ecuador

Av. República de El Salvador
No. 734 y Portugal
Ed. Athos 3er. Piso

Telefax: (593-2) 244-4225
244-4228
245-0356
E-mail: auditorq@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
OMEGAPORT S. A.:

1. Hemos sido contratados para auditar los balances generales adjuntos de OMEGAPORT S. A. al 31 de diciembre del 2001 y 2000, y de los estados conexos de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, los cuales según se describe en la nota 1 (c) han sido preparados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de OMEGAPORT S. A..

2. Al 31 de diciembre del 2001 y 2000 la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con el análisis de viabilidad de ciertos proyectos en el sector eléctrico ecuatoriano por aproximadamente US$ 232.000 y US$ 165.000 y registrados en el rubro cuentas por cobrar – proyectos, respectivamente. Es criterio de la administración que dichos gastos serán reembolsados por las compañías que ejecuten los proyectos calificados por los Organismos de Control. Debido a que dicho proceso no se ha perfeccionado, no pudimos determinar el efecto que la disposición de este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.

3. Al 31 de diciembre del 2001 y 2000 la Compañía mantiene en cuentas por cobrar a largo plazo - compañías relacionadas aproximadamente US$ 480.000 y US$ 430.000, respectivamente; y, en el rubro de inversiones en acciones aproximadamente US$ 72.000 y US$ 60.000, respectivamente; sin embargo, debido a que dichas compañías no se encuentran operativas la recuperación de dichos saldos es incierta. No pudimos determinar el efecto que la disposición de estos asuntos pudieran tener en los estados financieros adjuntos.

4. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de que OMEGAPORT S. A. continuará como un negocio en marcha. Tal como se indica en la nota 1 (a) a los estados financieros, la Compañía desde 1997 se encuentra en etapa preoperacional, y el inicio de su operación depende sustancialmente de tener éxito en los procesos de licitación relacionados con el sector eléctrico ecuatoriano, en los cuales están participando sus accionistas. Esta incertidumbre origina una duda sustancial sobre la posibilidad de que la Compañía inicie sus operaciones y se constituya en un negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que podría requerirse de conocerse el resultado final de esta incertidumbre.

5. Tal como se indica en la nota 1 (a) a los estados financieros, la Compañía forma parte del Consorcio al cual se le otorgó la concesión y adjudicación del proyecto hidroeléctrico Mazar. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la firma de contrato de concesión, el mismo que establecerá las condiciones generales para la puesta en marcha del proyecto y cuyo texto fue aprobado por el Directorio del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC con fecha 13 de marzo del 2002.

(Continúa)

OMEGAPORT S. A.
(Quito - Ecuador)
(Una compañía en etapa preoperacional)

Balances Generales

31 de diciembre del 2001 y 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$)

Activos		2001	2000
Activos circulantes:			
Efectivo en caja y bancos	US$	80	84.042
Cuentas por cobrar (nota 3)		236.739	171.870
Total activos circulantes		236.819	255.912
Cuentas por cobrar a largo plazo – compañías relacionadas (nota 9)		480.292	430.057
Muebles y equipos, neto de depreciación acumulada de US$ 24.504 en el 2001 y US$ 17.023 en el 2000 (nota 4)		40.104	46.940
Inversiones en acciones (nota 5)		71.836	60.264
Cargos diferidos, neto de ingresos (nota 6)		1.051.094	653.051
	US$	1.880.145	1.446.224
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos circulantes:			
Sobregiro bancario	US$	38.712	-
Cuentas por pagar (nota 7)		23.353	20.402
Gastos acumulados por pagar		1.042	1.021
Total pasivos circulantes y total pasivos		63.107	21.423
Patrimonio de los accionistas:			
Capital acciones - autorizadas, suscritas y pagadas 3.400.000 acciones con un valor nominal de US$ 0,04 cada una		136.000	136.000
Aportes para futuros aumentos de capital (nota 9)		1.404.490	1.012.253
Reserva de capital (nota 2 - b)		443.906	443.906
Déficit acumulado (nota 8)		(167.358)	(167.358)
Patrimonio de los accionistas, neto		1.817.038	1.424.801
Compromisos (nota 10)			
	US$	1.880.145	1.446.224

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

OMEGAPORT S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$)

		2001	2000
Otros gastos:			
Resultados por exposición a la inflación (nota 2 - a)	US$	-	166.442
Gastos de proyectos no ejecutados		-	916
Pérdida neta (nota 8)	US$	-	167.358

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OMEGAP
(Una compañía en e

Estados de Evolu

Años que terminaron el 31 d

(Expresado en dólares de los Estac

		Capital acciones	Aportes para futuros aumentos de capital (nota 9)	Rese de ca (nota
Saldos al 31 de diciembre de 1999 como fueron previamente reportados	US$	174.128	355.455	-
Ajuste por la variación acumulada al 31 de diciembre de 1999 entre el índice de devaluación y el índice de inflación		-	-	-
Saldos al inicio del año reestructurados		174.128	355.455	
Pérdida neta		-	-	-
Aumento (disminución) por devaluación		(38.128)	(77.832)	-
Aportes en efectivo de los accionistas para futuros aumentos de capital		-	734.630	-
Transferencia de los saldos de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria a la cuenta de reserva de capital		-	-	443.9
Saldos al 31 de diciembre del 2000		136.000	1.012.253	443.9
Aportes en efectivo de los accionistas para futuros aumentos de capital		-	392.237	-
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US$	136.000	1.404.490	443.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OMEGAPORT S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US$)

		2001	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en:			
Cuentas por cobrar	US$	(115.104)	(347.703)
Cuentas por pagar		2.951	15.964
Gastos acumulados por pagar		21	121
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(112.132)	(331.618)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de muebles y equipos		(645)	(11.215)
Adiciones a cargos diferidos		(402.134)	(335.061)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(402.779)	(346.276)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento (disminución) en sobregiro bancario		38.712	(1.214)
Aportes en efectivo de los accionistas para futuros aumentos de capital		392.237	734.630
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		430.949	733.416
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(83.962)	55.522
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		84.042	28.520
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US$	80	84.042

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OMEGAPORT S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$)

(1) Resumen de las Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio

OMEGAPORT S. A. es subsidiaria de Unión Fenosa Internacional S. A. de España "Casa Matriz"; fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 4 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1997. La Compañía tiene como objeto social planificar, construir, instalar, operar plantas de generación eléctrica sean hidráulicas, térmicas o de otra tecnología, generar, comercializar, distribuir, transmitir, comprar y vender energía eléctrica, en todas sus manifestaciones, importarla o exportarla, siempre de conformidad con las leyes ecuatorianas vigentes.

El Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC mediante Resolución No. 0091/02 del 18 de abril del 2002 otorgó la concesión y adjudicó el contrato correspondiente para el financiamiento, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento y posterior transferencia sin costo alguno al Estado Ecuatoriano de la Central Hidroeléctrica Mazar al Consorcio integrado por las compañías ACS, Proyectos, Obras y Construcciones S. A., Cobra Instalaciones y Servicios S. A. y Omegaport S. A.. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la firma del contrato de concesión, el mismo que establecerá las condiciones generales para la puesta en marcha del proyecto y cuyo texto fue aprobado por el Directorio del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC con fecha 13 de marzo del 2002.

La Compañía durante el año 2001 ha continuado en fase de preoperación, por lo que los gastos y costos incurridos por la Compañía en dicha fase han sido activados de acuerdo a las practicas y normas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador. La recuperación de dichos costos y gastos es significativamente incierta y la Compañía para completar la fase de preoperación depende de los recursos financieros adicionales que obtenga de la Casa Matriz; y principalmente de que el Grupo Unión Fenosa de España invierta en la ejecución y puesta en marcha de los proyectos eléctricos en los cuales está participando conjuntamente con el Estado Ecuatoriano a través de su empresas filiales, y por ende le permita generar en el futuro los ingresos necesarios para absorber la amortización de los costos y gastos diferidos. Los asuntos antes mencionados originan una duda importante sobre la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que podrían resultar de la resolución de esta incertidumbre.

(b) Entorno Económico y Uso de Estimaciones

En marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de 25.000 unidades de sucres ecuatorianos (S/.) por un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$).

La economía ecuatoriana durante el año 2001 experimentó cierta estabilidad debido a la adopción del esquema monetario de la dolarización, la recuperación del precio internacional del petróleo hasta finales del año 2001, el incremento de las remesas de los ecuatorianos residentes en el exterior, al apoyo recibido del Fondo Monetario Internacional y de los Organismos Multilaterales de Crédito; así como, por la inversión efectuada por el sector privado en el proceso de construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), todo lo cual ha permitido la recuperación de la economía ecuatoriana, lo que se refleja en el crecimiento del producto interno bruto de aproximadamente 5% en el año 2001 (2.3% en el año 2000) y en la reducción del índice de inflación del año 2001 al 22,4% (91% en el año 2000); todas estas situaciones han generado una reactivación del consumo y de las distintas actividades de la economía ecuatoriana.

(Continúa)

Sin embargo, la estabilidad de la economía ecuatoriana en el corto plazo continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y Organismos Multilaterales de Crédito y del apoyo que el Gobierno Ejecutivo logre del Congreso Nacional y de los sectores productivos y sociales para lograr reformas macroeconómicas y estructurales para atraer la inversión extranjera a las principales actividades bajo la administración del Estado Ecuatoriano, actividades que son necesarias para consolidar el esquema monetario adoptado y el crecimiento sostenido de la economía ecuatoriana.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Tales estimaciones y supuestos consideran la evaluación actual de las condiciones de la economía ecuatoriana por parte de la Administración de la Compañía y los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

(c) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales del Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de los estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, activos fijos, costos de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance general, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. En aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se siguen las normas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se describen a continuación:

- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la reestructuración de los estados financieros de años anteriores cuando existe un cambio contable; sin embargo, tal como se explica en la nota 2 (c), los saldos del año 2000 no fueron reestructurados, debido a que la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" no requería dicho procedimiento; y las normas o prácticas contables de la Superintendencia de Compañías tampoco requieren que se realice el ajuste a los saldos iniciales.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros, cuando se posee más del 50% del capital accionario con derecho a voto; sin embargo, las normas de contabilidad de la Superintendencia de Compañías no requieren la consolidación de estados financieros.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a normas internacionales de contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir del uso continuo del activo.

(Continúa)

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren el diferimiento de los costos y gastos de aquellos en los cuales existe una certeza razonable en la generación de ingresos a futuro. El diferimiento de los costos y gastos bajo las normas de la Superintendencia de Compañías se basa en disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, debido a lo cual no se requiere dicha identificación.

A partir del 1 de enero del 2002 entraron en vigencia varias normas internacionales de contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes mencionados.

(d) Cambio en la Moneda de Reporte

Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la disposición transitoria séptima de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", la que dispuso, como parte de la implantación del esquema monetario de dolarización, la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos (S/.) a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$). La conversión a dólares se efectuó de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2 - a). A partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera y contable se procesa y reporta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(e) Muebles y Equipos

Los muebles y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están registrados en una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excepto aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000 que se contabilizan al costo.

Los muebles y equipos se deprecian mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%

El gasto por depreciación se contabiliza en el rubro de cargos diferidos, debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperacional.

(f) Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones están registradas al valor patrimonial proporcional calculado en base a los últimos estados financieros disponibles.

El ajuste entre el valor en libros y el valor patrimonial proporcional se contabiliza en el rubro de cargos diferidos, debido a que la Compañía se encuentra en fase de preoperación.

(g) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos constituyen todos aquellos costos y gastos relacionados con la fase de preoperacion de la Compañía y están registrados en una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excepto aquellos incurridos a partir del 1 de abril del 2000 que se contabilizan al costo.

Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía aún se encuentra en etapa preoperacional, debido a que no se ha concluido con el análisis y montaje de los proyectos eléctricos en los cuales la Compañía está participando.

(Continúa)

(h) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución; en aquellos casos en los que el tiempo de servicio está comprendido entre los 20 años 1 mes y 24 años 11 meses en la compañía, el beneficio se reconocerá en forma proporción.

La Compañía debido a que la antigüedad de sus empleados no llega a cuatro años, no ha considerado necesario efectuar provisión alguna por este concepto, por lo que la reserva y el gasto requeridos no serían significativos.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá indemnizar al empleado con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La Compañía no establece reservas para este beneficio.

(i) Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo el saldo de efectivo en caja y bancos.

(2) Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(a) Conversión de los Estados Financieros

En marzo del 2000 el Gobierno del Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el país y según se indica en la nota 1 (d), como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos al 31 de marzo del 2000 de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera "NEC No 17".

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera "NEC No 17". Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de la inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remedición de los costos históricos en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice de inflación desde el 1 de enero del 2000, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

(Continúa)

- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 fluctúa entre el 26.885% y el 111.261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue negativo en (3.59654%).

- El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originó una pérdida de US$ 166.442, la cual se registró en resultados en la cuenta de otros gastos - resultados por exposición a la inflación conforme a las disposiciones de la "NEC No. 17". Hasta el 31 de diciembre de 1999 el efecto del ajuste por el índice de inflación se llevaba a la cuenta de patrimonio - reexpresión monetaria.

- El efecto del ajuste por el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a US$ 29.358 y se llevó a la cuenta de patrimonio - reexpresión monetaria.

- De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad los saldos de las partidas monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en otras monedas extranjeras, fueron expresadas en sucres a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US$ 1. La utilidad en cambio neta resultante de la variación entre la tasa de cambio al 31 de diciembre de 1999 (S/.18.100 por cada US$1 utilizada por la Compañía) y la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US$1 ascendió a US$ 109.587 y se registró en el rubro de cargos diferidos, debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperacional.

- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

(b) Ajuste de Años Anteriores

De conformidad con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera "NEC No. 17", los saldos al inicio del año de las cuentas de patrimonio han sido ajustados para reconocer el efecto que en las partidas no monetarias del balance general tiene el índice especial de corrección de brecha; tales saldos han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según se muestra a continuación:

		Capital acciones	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria
Saldos al 31 de diciembre del 2000 como fueron previamente reportados:					
- en miles de sucres	S/.	3.400.000	6.940.571	3.084.694	-
- convertido a dólares a la tasa de S/.19.525,89 por cada US$1	US$	174.128	355.455	157.980	-
Efecto del ajuste del índice especial de brecha al 31 de diciembre del 2000 (neto del efecto del índice de inflación de enero a marzo del 2001):					
En miles de sucres:					
- Cuentas de patrimonio		-	-	3.891.891	(3.891.044)
- Muebles y equipos		-	-	-	214.708
- Cargos diferidos	S/.	-	-	-	3.103.095
		-	-	3.891.891	(573.241)
Convertido a dólares a la tasa de S/.19.525,89 por cada US$1	US$	-	-	199.324	(29.358)
Saldos al 31 de diciembre del 2000 reestructurados:					
- en miles de sucres	S/.	3.400.000	6.940.571	6.976.675	573.241
- convertido a dólares a la tasa de S/.19.525,89 por cada US$1	US$	174.128	355.455	357.304	(29.358)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera "NEC No 17", los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de las cuentas patrimoniales) y reexpresión monetaria (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) fueron transferidos a la cuenta de patrimonio - reserva de capital, la cual de acuerdo a las normas societarias vigentes, no está sujeta a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(c) Comparabilidad de los Estados Financieros

Por efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera "NEC No.17" a los saldos al 31 de marzo del 2000 según fue requerido, en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a los activos y pasivos no monetarios (principalmente por la depreciación) no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; por consiguiente, la comparabilidad de los cargos diferidos de los años 2001 y 2000 está afectada por el asunto antes indicado.

(3) Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000:

		2001	2000
Proyectos	US$	231.751	164.500
Funcionarios y empleados		3.608	7.370
Otros		1.380	-
	US$	236.739	171.870

(Continúa)

(4) Muebles y Equipos

Un detalle y movimiento de los muebles y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000 es como sigue:

		Saldos al 31 de diciembre del 1999 reestructurados (nota 2)	Adiciones	Saldos al 31 diciembre del 2000	Adiciones	Saldos al 31 de diciembre del 2001
Equipos de computación	US$	42.066	9.941	52.007	394	52.401
Muebles y enseres		7.710	1.107	8.817	220	9.037
Equipos de oficina		2.972	167	3.139	31	3.170
		52.748	11.215	63.963	645	64.608
Depreciación acumulada		(7.090)	(9.933)	(17.023)	(7.481)	(24.504)
	US$	45.658	(1.282)	46.940	(6.836)	40.104

El gasto por concepto de depreciación de los muebles y equipos fue de US$ 7.481 en el 2001 y US$ 9.933 en el 2000.

(5) Inversiones en Acciones

Un resumen de las inversiones en acciones que la Compañía posee al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es como sigue:

		Saldo en libros		Número acciones poseídas	Valor unitario de las acciones	Porcentaje de participación
		2001	2000			
Electrogeneradora Angamarca S. A Electroangamarca	US$	23.558	23.556	800.000	0.04	70%
Enhidro S. A.		14.685	15.465	800	1	100%
Electrocasa S. A.		13.320	14.112	800	1	100%
Ecuaesfera S. A.		4.241	4.775	800	1	100%
Hidronova S. A.		15.983	1.780	800	1	100%
Emelan S. A.		49	576	800	1	100%
	US$	71.836	60.264			

Un resumen al 31 de diciembre del 2001 y 2000 de los estados financieros de las subsidiarias no consolidadas es el siguiente:

		Electrogeneradora Angamarca S. A. Electroangamarca (auditado)	Emprelanga S. A. (auditado)	Electrocasa S. A. (no auditado)	Hidr (no
Activos	US$	236.448	90.923	66.636	
Pasivos	US$	202.794	80.062	53.316	
Patrimonio, neto		33.654	10.861	13.320	
	US$	236.448	90.923	66.636	

El patrimonio neto de los accionistas de las compañías antes mencionadas es como sigue:

		Electrogeneradora Angamarca S. A. Electroangamarca (auditado)	Emprelanga S. A. (auditado)	Electrocasa S. A. (no auditado)	Hidrc (no
Capital pagado	US$	32.000	800	800	
Aportes para futuros aumentos de capital		40	-	-	
Reserva de capital		24.321	12.935	21.069	
Déficit acumulado		(22.707)	(2.874)	(8.549)	
Patrimonio de los accionistas, neto	US$	33.654	10.861	13.320	

		Electrogeneradora Angamarca S. A. Electroangamarca (auditado)	Emprelanga S. A. (auditado)	Electrocasa S. A. (no auditado)	Hidro (no a
Activos	US$	236.143	88.022	66.636	
Pasivos	US$	202.491	96.742	52.524	
Patrimonio, neto		33.652	(8.720)	14.112	
	US$	236.143	88.022	66.636	
Gastos	US$	532	17.619	15.122	
Resultados por exposición a la inflación		22.177	104	(7.365)	
Pérdida	US$	22.709	17.723	7.757	

El patrimonio neto de los accionistas de las compañías antes mencionadas es como sigue:

		Electrogeneradora Angamarca S. A. Electroangamarca (auditado)	Emprelanga S. A. (auditado)	Electrocasa S. A. (no auditado)	Hidror (no a
Capital pagado	US$	32.000	800	800	
Aportes para futuros aumentos de capital		40	-	-	
Reserva de capital		24.321	8.203	21.069	2
Déficit acumulado		(22.709)	(17.723)	(7.757)	(1
Patrimonio de los accionistas, neto	US$	33.652	(8.720)	14.112	

(6) Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000 los cargos diferidos constituyen todos aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía (neto de utilidad en cambio por US$ 672.545 e intereses ganados por US$ 9.096 durante su etapa preoperacional).

(7) Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Compañías relacionadas (nota 9)	US$	17.367	10.323
Impuestos por pagar		2.220	4.778
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		123	103
Otras		3.643	5.198
	US$	23.353	20.402

(8) Impuesto a la Renta

De acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2001 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años de 1998 al 2001.

(9) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2001 y 2000:

		Cuentas por cobrar a largo plazo		Por pagar	
		2001	2000	2001	2000
Balance General:					
Electrogeneradora Angamarca S. A. Electroangamarca	US$	201.661	201.352	16.245	6.245
Grupo Unión Fenosa		20.566	-	-	2.472
Emprelanga S. A.		80.063	78.825	150	150
Electrocasa S. A.		53.465	52.674	150	150
Hidronova S. A.		68.001	46.118	150	150
Enhidro S. A.		40.876	40.096	150	150
Ecuaesfera S. A.		10.167	6.554	150	150
Greyluz S. A.		1.271	1.271	-	150
Globalight S. A.		3.069	1.271	-	222
Emelan S. A.		1.153	625	150	237
Powerlight S. A.		-	1.271	222	247
	US$	480.292	430.057	17.367	10.323

El saldo de cuentas por cobrar a largo plazo constituye préstamos otorgados a las compañías relacionadas para el financiamiento de sus operaciones, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

La Casa Matriz con el propósito de fortalecer patrimonialmente a la Compañía efectuó aportes para futuros aumentos de capital por US$ 392.237 en el 2001 y US$ 734.630 en el 2000.

(Continúa)

(10) Compromisos

EL Gobierno Ecuatoriano con el propósito de continuar con la modernización del sector eléctrico del país, calificó la construcción, explotación y retorno al Estado Ecuatoriano del Proyecto Hidroeléctrico "Mazar" al Consorcio Hidromazar integrado por las compañías ACS, Proyectos, Obras y Construcciones S. A., Cobra Instalaciones y Servicios S. A. y Omegaport S. A., respectivamente. Dicho Consorcio ha contratado con el Banco del Pichincha C. A. una garantía bancaria por seriedad de oferta a favor del Consejo Nacional de Electricidad – "CONELEC" por un valor de US$ 7.000.000, cuyo vencimiento es el 13 de octubre del 2002.